micos del medio rural. Ubicamos entonces estos dos ambitos de acción en lo que podemos denominar actividades no tradicionales del INTA. En este último aspecto recientes documentos de la Dirección Nacional del INTA[1/] parecen indicar que las pautas de funcionamiento futuras de la institución pasarán por una expansión del ambito tradicional de su acción sobre el medio rural.

Es así que en el documento "Participación del INTA en las medidas que surgen del Acta de Compromiso Nacional" (ver Anexo) se menciona explícitamente dentro de las líneas de acción a desarrollar por la institución, aspectos referidos a comercialización enmarcando estos no solo en los estudios que el INTA puede realizar en este sentido sino también en cierta acción directa destinada a "promover la organización de los productores de modo que puedan realizar con mayor eficiencia la comercialización de sus productos, así como su industrialización".

En función de ello, antes de considerar los sectores ganadero y forestal, queremos extendernos algo más en los lineamientos de la Política de comercialización, explorando al mismo tiempo las alternativas de participación del INTA en la misma.

Del breve planteo de los aspectos mas relevantes de los procesos de comercialización regionales, se desprenden algunas conclusiones que deben tenerse en cuenta como punto de partida para una política de comercialización que encare lo que hemos definido como la problemática regional en esta materia.

En forma esquemática, los aspectos más esenciales de tal política estarían dados por:

a) Participación del Estado dentro del proceso dirigida a:
   - desarrollar una infraestructura fisico-institucional de comercialización (centros de almacenamiento, mercados de concentración regionales, etc), ya sea directamente via organismos estatales (Juntas, etc) o conjuntamente con las organizaciones de productores:
   - conferir a las organizaciones de medianos y pequeños productores poder real en su participación dentro del mercado, teniendo en cuenta la inserción dependiente de la región con relación al area metropolitana:

7/ Por ejemplo ver el Anexo de este trabajo y también el documento del Dr. Horacio D.Figueiras. "A todo el personal del INTA" Buenos Aires, agosto de 1973.

-encuadrar el comportamiento de los componentes del sistema dentro de los marcos y lineamientos políticos globales.

b) Promoción de mecanismos de inserción del sector productor en el mercado via organizaciones de medianos y pequeños productores, que permitan que tanto la relación productor-aparato comercializador en el mercado de productos, como la provisión de insumos, se desarrollen dentro de un esquema en el que este sector participa con capacidad de negociación real. En este sentido sería de suma importancia extender la participación de estas organizaciones mas alla de los mercados de primera venta, es decir promoviendo cierto grado de integración vertical mediante la entrada progresiva de estas organizaciones en el procesamiento agro-industrial a partir de las primeras etapas del mismo. Esto por otra parte irá aumentando progresivamente la capacidad regional de generar excedentes económicos reinvertibles en la misma.

A nuestro juicio la participación de INTA en el marco precedente puede darse en dos niveles; por una parte a nivel de relaciones interinstitucionales, y por otra parte directamente en relación con el sector productor: partiendo en ambos casos de la proyección geográfica que tiene como institución, y del caudal de recursos humanos y de información de que dispone, y de la estrecha vinculación de los técnicos de la institución con el productor.

Resta por último considerar los sectores ganadero y forestal. En primer lugar debe quedar bien claro que el apuntar al sector agrícola como primera prioridad frente a estos últimos no significa de ninguna manera negar la importancia que de todas formas asumen estos sectores. Aparte de la priorización propuesta, existen aspectos cualitativos que justifican la distinción sectorial que hemos realizado. Por una parte, tanto el sector ganadero, como el forestal no son en la actualidad generadores de empleo en la medida que lo es el sector agrícola, ni tampoco concentran en la medida que lo hace este último los recursos humanos regionales.

Por otra parte los problemas de demanda señalados para los productos agrícolas tradicionales de la región no tienen vigencia para estos sectores; en particular, el proceso de sustitución de importaciones no ha sido aún agotado en el sector forestal, superando la demanda interna a la producción nacional en el orden de los 150 a 200 millones de dólares anuales.

En lo que respecta al sector ganadero, las buenas condiciones de la demanda externa y las ambiciosas metas de producción que como consecuencia de ello establece el Acta de Compromiso Nacional implican que parte de la expansión futura de la producción ganadera nacional deberá localizarse necesariamente más allá de la frontera pampeana, en particular en las regiones del NEA y NOA.

La situación precedente, junto con la distinta especificidad relativa de los recursos naturales del NEA (es decir, por ejemplo el hecho de que ciertas tierras sean aptas sólo para ganadería, nos permite configurar una situación en la cual, por un lado la problemática regional nos lleva a privilegiar los objetivos de empleo y distribución de ingresos para la región como un todo y en consecuencia a enfatizar prioritariamente la acción sobre el sector agrícola (con las características cualitativas que hemos señalado). mientras simultáneamente se dirige una política al sector ganadero y forestal, que en total coincidencia con el Acta de Compromiso, enfatice para los mismos, el objetivo de crecimiento .

Dicha dualidad de política regional no resulta inconsistente, en la medida en que las condiciones precedentes constituyan una adecuada descripción de la problemática regional.

El NEA sería así el eje inmediato central de la expansión de la frontera ganadera más allá de la zona pampeana. La política en este sector nos llevaría entonces a enfatizar la eficiencia productiva sin pasar necesariamente por subsidios a la producción.

El aspecto fundamental de esta línea de acción estaría dada por la política tecnológica, dirigida en este caso a aumentar en forma sustancial tanto la tasa de parición como la carga animal por unidad de superficie. Esto estaría basado en una mejora en las condiciones sanitarias de la producción y en las condiciones de alimentación: lo que implica a su vez cambios en el manejo del rodeo y expansión de pasturas artificiales. En resumen, estamos hablando de un sendero tecnológico (al igual que en la zona pampeana) ahorrador de tierra e incrementador de rendimientos.

Por último, el sector forestal nos aparece con ciertas características y problemas peculiares, a nuestro juicio no totalmente clarificados. No obstante, en una primera aproximación se destacan en la actualidad el grado de desaprovechamiento de los recursos naturales disponibles y la potencialidad de desarrollo del sector.

En lo que respecta al sistema productivo nos parece importante clarificar las potencialidades del manejo de bosques naturales contrastándola con la producción en bosques cultivados. Para estos últimos debemos señalar que las condiciones climáticas y ecológicas determinan que el ciclo evolutivo de las coníferas aptas sea mucho más rápido que en los países que son hoy los principales productores.

La importancia de lo precedente, queda por otra parte justificada si se tiene en cuenta además, la vinculación de este sector con la política de tierras y colonización, en la medida que esta plantee la incorporación de nuevas tierras a la producción.

En lo que respecta a bosques cultivados, la evidencia parcial disponible indica que su explotación económica no está circunscripta a las grandes empresas forestales sino que es factible realizarla en explotaciones agrícolas-forestales de menor dimensión.

Al comenzar esta exposición señalamos que la misma se proponía el objetivo limitado de brindar un marco de referencia (supuestamente válido para la región del NEA en su conjunto) dentro del cual ubicar la discusión de los problemas observados por ustedes en sus respectivas areas de extensión, si con ello contribuímos a clarificar la perspectiva regional de las líneas de trabajo que surjan de esta reunión nos sentiremos plenamente satisfechos.

J.C.M.; E.T.; J.C.
Castelar, Noviembre 1973

ANEXO

Participación del INTA en las medidas que surgen del ACTA DE COMPROMISO NACIONAL

De acuerdo a la ley de su creación, el INTA tiene como misión impulsar y vigorizar el desarrollo de la investigación y extensión agropecuaria y acelerar con los beneficios de estas funciones fundamentales la tecnificación y el mejoramiento de la empresa agraria y de la vida rural.

Esa orientación coloca a la institución en una posición natural de apoyo a las tareas de la Reconstrucción Nacional en los aspectos relacionados con la producción agropecuaria. Al tender hacia una mayor eficiencia en la producción - que generalmente se traduce en una relación insumo/producto más favorable - se facilita el cumplimiento de los objetivos económicos y sociales que se vinculan al aumento de la capacidad adquisitiva del salario, a la mayor participación de los trabajadores en los ingresos y la instauración de condiciones de vida digna.

Si bien el INTA no interviene en forma directa y ejecutiva en las acciones operativas de gobierno, su acción adquiere especial importancia en el campo del estudio objetivo de los problemas que afectan el agro en sus diversos aspectos y por la labor de extensión, tratando de difundir los nuevos conocimientos entre los productores para facilitar la evolución favorable de su empresa.

A continuación se señalan las principales líneas de acción desarrolladas por el organismo, todas vinculadas con el Acta de Compromiso Nacional.

a) Confección del mapa de suelos de la región pampeana y colaboración con los que elaboran provincias ubicadas fuera de esa área. La información lograda será de gran utilidad, entre otros usos, para el perfeccionamiento de la aplicación del impuesto a la renta normal y potencial de la tierra, próximo a establecerse. .

b) Programa de manejo y conservación de recursos naturales (principalmente el suelo y el agua) con la finalidad no sólo de preservar uno de los principales factores de la producción, sino de lograr su mejor aprovechamiento en lo futuro.

c) Búsqueda de rendimientos más elevados, mayor seguridad de cosecha y comercialización más conveniente mediante la obtención permanente de variedades mas adecuadas de las diversas especies bajo cultivo y empleo de prácticas

culturales y sanitarias más eficientes y adaptadas a las condiciones ambientales, asi como la utilización de las razas más convenientes de ganado, aplicación de normas de manejo sanitario, etc.

d) Estudio de los sistemas de comercialización más adecuados para los distintos rubros de la producción a efectos de lograr una mayor eficiencia en esa labor, incluyendo la aplicación de normas de tipificación y control de calidad de los productos agropecuarios.

e) Auspicio de la formación de cooperativas de productores para la comercialización en condiciones convenientes o industrialización de los frutos obtenidos. Asimismo se promueve la formación de cooperativas de producción.

f) Apoyo al Banco de la Nación Argentina para la aplicación intensiva de sistemas de crédito orientado que promuevan la utilización de prácticas tecnológicas reactivando las medianas y pequeñas empresas en áreas cuyo desarrollo se estima conveniente acelerar. Se realiza ya en las provincias de Formosa Chaco, Santa Fe (norte) Misiones, Corrientes, Entre Ríos y La Pampa y se prevé su extensión a otras provincias en lo futuro.

g) Asistencia técnica para un plan de crédito supervisado que aplica el Banco de la Nación Argentina en un amplio sector del sudeste de la provincia de Buenos Aires para promover el aumento de la productividad de carne por unidad de superficie y con mayor eficiencia económica para la empresa.

h) Colaboración en planes nacionales de desarrollo de áreas de regadío, promoviendo así el progreso de zonas de menor evolución relativa y evitando la migración de la población rural.

i) Cumplimiento de una intensa labor para el desarrollo armónico de la población rural a través de la familia. A ese efecto se realiza una acción directa por medio del Servicio de Hogar Rural tendiente al aumento del bienestar del grupo familiar mejorando sus condiciones de vida y, subsidiariamente, a un mejor aprovechamiento del potencial de recursos humanos. El vínculo con el grupo se establece por medio de la mujer, que se convierte así en un verdadero agente de cambio y la acción se orienta principalmente hacia los problemas relacionados con la educación para la salud, vivienda y saneamiento básico rural (formación de cooperativas para construir casas, provisión de agua potable, eliminación de aguas servidas y residuos, etc.) administración del hogar, electrificación hogareña, nutrición humana y actividades comunitarias.

La intensa labor que realiza el INTA para el cumplimiento de sus objetivos, orientada hacia los más diversos problemas de carácter técnico, económico o social en forma directa o indirecta pueden afectar a la población rural y a la economía del país en su sector agrario, se adaptarán en lo futuro a las premisas del Acta de Compromiso Nacional en cuanto se refiera a los temas que le son propios. Se podrá énfasis por lo tanto en los cultivos y prácticas que faciliten el uso de mano de obra disponible en las distintas regiones productoras, a lograr una mayor economicidad en la producción de alimentos y fibra para tratar de mantener el poder adquisitivo de los salarios, a orientar la labor de los productores en forma conveniente para los intereses personales, regionales y del país mediante el uso del crédito supervisado u orientado como instrumento poderoso en apoyo de la labor de extensión, a promover la organización de los productores de modo que puedan realizar con mayor eficiencia la comercialización de sus productos así como a su industrialización, a mejorar las condiciones de vida de la familia rural fomentando la asociación de productores para solucionar en forma conjunta los problemas de construcción de vivienda o el mejoramiento sanitario de las existentes, a promover el afincamiento de la población en nuevas áreas productoras, especialmente bajo riego, etc.

Secretaría de Agricultura y Ganadería
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria